

EL H. SENADO NACIONAL,

RESUELVE:

En ejercicio de la atribución 10a., del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, ascender al grado inmediato de GENERALES DE DIVISION, GENERALES DE BRIGADA Y CORONELES EFECTIVOS, a los señores Generales de Brigada, Coroneles y Tenientes Coroneles, respectivamente, de acuerdo al siguiente orden:

ASCENDIDOS AL GRADO DE GENERAL DE DIVISION:

Ejército:

1.- Gral. Brig. Eliodoro Murillo Cárdenas

Aviación:

1.- Gral. Brig. Av. Armando Cortés Villanueva

ASCENDIDOS AL GRADO DE GENERAL DE BRIGADA:

Ejército:

1.- Cnl. Eduardo Rivas Ugalde

2.- Cnl. Ronant Monje Roca

3.- Cnl. Juan Morales Torres

4.- Cnl. Eusebio Amusquivar Vargas

5.- Cnl. Armando Loayza de la Vega

6.- Cnl. Hugo Suárez Guzmán.

ASCENDIDOS AL GRADO DE CORONEL EFECTIVO

Ejército:

1.- Tcnl. Carlos Vargas Velarde

2.- Tcnl. José Navia Quiroga

3.- Tcnl. Augusto Ríos Rivero

4.- Tcnl. Filiberto Alcázar

5.- Tcnl. Benedicto Vargas Camacho

6.- Tcnl. Ricardo Castañon y Solaligue

7.- Tcnl. César Loma Navia

8.- Tcnl. Guillermo López Sánchez

9.- Tcnl. Vicente Ordóñez Saravia

10.- Tcnl. Andrés Monje Urquieta

Aviación :

1.- Tcnl. Av. Ernesto Guzmán Fricke

2.- Tcnl. Av. Carlos Ardiles Iriarte

3.- Tcnl. Av. Jaime Berdecio Zilveti

4.- Tcnl. Av. Alfredo del Río Jiménez

5.- Tcnl. Av. Armando Yoshida Vaca

6.- Tcnl. Av. Medardo Chávez Ribera

Servicio y Sanidad:

1.- Tcnl. Adm. Carlos Dick Jordán

3.- Tcnl. San. Daniel Ballón Saravia

4.- Tcnl. San. Ismael Morales Pareja

5.- Tcnl. San. Jorge Mauri Jiménez

Comuníquese al Poder Ejecutivo para fines consiguientes.

Sala de sesiones del H. Senado Nacional.

La Paz, 14 de diciembre de 1961.

Fdo. Federico Fortún S., Presidente del H. Senado Nacional, Fernando Ayala R., Senador Secretario, Julio Calvo, Senador Secretario.

Por tanto, cúmplase con arreglo a la Constitución.

Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y un años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Juan Luis Gutiérrez Granier, Ministro de Defensa Nacional.